

San Juan de Pasto, mayo de 2025.

Apreciada Comunidad Educativa - Colegio San Francisco Javier

REGLAMENTO DEL GRAN BINGO DE LA FAMILIA JAVERIANA

- ***INVITA Y ORGANIZA:***

Escuela de Padres (comité organizador).

Comité conformado por padres de familia del colegio San Francisco Javier, que busca la integración de la familia Javeriana.

El colegio San Francisco Javier, no es el organizador, ni el beneficiario de estas actividades, pero si participa como delegado en el comité de asignación de los dineros recolectados en el bingo.

Los dineros recaudados en el gran bingo javeriano son utilizados para la realización del mismo, es decir es una actividad AUTOSOSTENIBLE

- ***FECHA:*** Domingo, 25 de mayo de 2025
- ***HORA:*** 2:00 pm
- ***OBJETIVO:*** El Gran Bingo de la familia javeriana busca en esta versión la integración de toda la comunidad educativa, agradeciendo la oportunidad que nuestro gran Dios nos regala de celebrar el día de la familia Javeriana, fortalecer los lazos afectivos, promover la unidad familiar y crear recuerdos compartidos a través de una actividad sana. Esta actividad crea un sentido de pertenencia y unión entre la familias javerianas de cada generación compartiendo un interés común y una experiencia conjunta que solidifican el compañerismo y amistad entre estudiantes, padres de familia, profesores y toda la comunidad javeriana.

- **VALOR DEL CARTÓN:** DOCE MIL PESOS (\$12.000 MONEDA C/TE) CADA CARTÓN. Se puede adquirir los cartones que cada familia desee.
- **PREMIOS:**

PRIMER BINGO: PAGO DE UNA PENSIÓN ESCOLAR AÑO LECTIVO 2024-2025

SEGUNDO BINGO: PAGO DE UNA MATRICULA ESCOLAR AÑO LECTIVO 2025-2026

- **TERMINOS Y CONDICIONES BINGO**

1. Para participar en el Bingo, se deberá adquirir y pagar el valor de cada cartón antes del 21 de mayo de 2025, al acompañante de curso o adquirirlos con las secretarías Nancy Ruano en la sede Aurora o Ana Medina en la sede Claustro. También se podrán comprar el día del evento.
2. Los cartones serán asignados aleatoriamente y se entregará de manera física a cada estudiante por intermedio del acompañante de curso. Quien desee ceder algún/algunos cartones de Bingo a otra Familia/Amigo lo podrán hacer libremente y si resulta ganador basta con la presentación legítima del mismo.
3. El gran bingo se realizará, en la celebración del día de la familia javeriana, el domingo 25 de mayo de 2025, hora 2:00 p.m., en el patio de colegio sede Aurora.

- **REGLAS DE JUEGO**

1. El Gran Bingo, será administrado y controlado por un delegado del Colegio (Coordinador de la Oficina de SAPRED) y un delegado del consejo de padres.
2. Para poder participar, el jugador debe haber cancelado el valor total de los cartones solicitados.
3. Los organizadores entregarán los cartones de forma física al estudiante que el comprador relacione al momento de la compra.
4. El cartón del Bingo dispone de 25 casillas dispuestas en cinco filas horizontales y cinco verticales. Cada una de ellas va marcada con un número excepto la casilla central, que estará marcada con el número del cartón asignado.
5. En la parte superior del cartón verán escritas las letras B, I, N, G, O, que van asociadas a las cinco filas verticales. De esta forma cada jugador podrá localizar con rapidez el número en su cartón durante el juego.
6. La distribución de los números en el cartón es aleatoria y está predeterminada por: En la primera columna empezando desde la izquierda, debajo de la letra "B" los jugadores encontrara los números entre 1 y 15, Los números del 16 al 30 en la columna "I", Los números del 31 al 45 de la columna "N", Los números del 46

- al 60 de la columna “G”, finalmente, los números entre 61 y 75 se encontrarán en la columna de la letra “O”.
7. Debe marcar los números con una X, círculo u objetos de su preferencia y debe prestar mucha atención para evitar cualquier error.
 8. Nuestro bingo también tiene un indicador (tablero) para mostrar los números que ya han salido y los que aún no. Esto te permitirá llevar un registro de los números que quedan por salir y evitar que se te escape alguno.
 9. En este juego hay varias formas de ganar: a. Rellenando todo el cartón (también llamado “Bingo” o “full house”). b. Consiguiendo una determinada forma en el cartón definida anteriormente antes de comenzar el juego (algunas de las más populares son la estrella, cuadrado o alguna letra).
 10. El participante debe jugar presencialmente el gran bingo en las instalaciones del colegio, el día domingo 25 de mayo de 2025, hora 2:00 p.m. EN LA SEDE Aurora.
 11. Se declara ganador el jugador que tenga los números correctos en el cartón, que esté presente y que sea la primera persona pronuncie la palabra “BINGO” e indicando el número del cartón ganador, para lo cual se validarán los datos del participante y el cartón, de esta manera se ratifica el ganador del premio.
 12. No se declara ganador si el jugador no cumple con el reglamento, el número del cartón no concuerda con el enviado, si este no fue pagado, o simplemente no acepta el premio de acuerdo a lo establecido para esta actividad.
 13. Cartón que gane cualquiera de nuestros Bingos NO podrá seguir participando.
 14. El premio se entregará al portador del cartón ganador con su documento de identidad.
 15. Los premios del Bingo, no se entregarán en efectivo, solo se consignarán en la matrícula de estudiante activo del Colegio San Francisco Javier.
 16. En caso de que el ganador no tenga a su hijo o familiar matriculado en el colegio, podrá ceder el premio a un niño o joven que si lo esté, de esto solo se encargará el mismo ganador, no es responsabilidad del Comité Organizador ni del Colegio; y deberá presentar una carta a la organización, autorizando y dando los datos del estudiante a quien le cede la matrícula. Esta deberá ser presentada hasta el día 1 de junio de 2025.
 17. Los premios no tienen cambio, ni canje en efectivo.
 18. El cartón suministrado es válido solo para este evento.
 19. Si el ganador del BINGO decide no aceptar el premio, este inmediatamente se sumará al recaudo total, el cual se asignará al objeto del BINGO.

20. Cada ganador deberá firmar acta conforme el recibido de su premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el premio represente y de tal forma liberará al Colegio San Francisco Javier y a la Escuela de Padres de toda responsabilidad.
21. Se rifarán, con los números de los cartones, regalos y donaciones de los patrocinadores del evento. Para ello, no es necesario que esté presente el ganador.
22. Los premios de las rifas serán entregados entre el día 27 de mayo y el 8 de junio de 2025 a las 5 p.m. en el Colegio Javeriano sede Aurora. La organización se pondrá en contacto con el ganador para hacer entrega de los premios mayores.
23. Los premios de las rifas tienen condiciones y restricciones propias del patrocinador. La organización del evento y el Colegio no tienen responsabilidad en ellas. Será directamente el patrocinador quien definirá si el ganador cumple con ellas.
24. Cada ganador deberá firmar acta conforme el recibido de su premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el premio represente y de tal forma liberará al Colegio San Francisco Javier de toda responsabilidad, así como a la Escuela de padres.

- **ENTREGA DE PREMIOS**

- A partir del día hábil siguiente a la realización del BINGO y solamente hasta el día 8 de junio de 2025, a las 5:00pm cada ganador podrá acercarse a secretaría del colegio San Francisco Javier – sede Aurora, a recibir su premio; quien de los ganadores no pueda asistir, deberá delegar a una persona de confianza para que con el cartón ganador original y la cédula de ciudadanía del ganador pueda recibir el premio. De no poder asistir o delegar para reclamar su premio en la secretaría del Colegio sede la Aurora, en fechas y tiempos estipulados, expira la condición de ganador y la Escuela de Padres dispondrá de los regalos que no se reclamen.
- A partir del siguiente día hábil a la realización del evento, el comité organizador se contactará con los ganadores para informar el pago del premio (MATRICULA).
- El comité organizador cuenta con 15 días hábiles para realizar la entrega del soporte de pago de la matrícula del año lectivo 2025-2026.

- **GENERALIDADES**

El Bingo será jugado mediante un software de soporte que tiene 75 opciones que se asemejan a las balotas, numeradas desde el 01 hasta el 75 y emplea cartones de bingo con formato de 24 números distribuidos en cinco columnas. El software es un elemento de soporte y permite jugar de manera autónoma. El azar lo provee un sistema Tipo Baloto de donde se generan los números asimilados a las balotas



seleccionadas a medida que avanza el juego y serán reflejadas en el tablero de control para que el animador vaya cantando el Bingo.

El Bingo se realizará en las instalaciones del COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER sede AURORA.

- **VEEDORES DEL BINGO.**

El sistema será manejado por un delegado del Colegio (Coordinador de la Oficina de SAPRED) y un delegado del CONSEJO DE PADRES (los representantes de Padres de Familia de ambas sedes). El Bingo será cantado/animado por dos delegados de los padres de familia.

- **PUBLICACIÓN**

Este reglamento estará a disposición de toda la comunidad educativa del colegio San Francisco Javier – Pasto en la página web www.javeriano.edu.co.

Agradecemos de todo corazón la participación de las familias Javerianas y amigos de nuestro querido colegio para la realización de este evento de integración, que con la ayuda de Dios será todo un éxito.

¡ANÍMATE A PARTICIPAR Y DISFRUTA DE UN BUEN MOMENTO EN FAMILIA!

“El amor se ha de poner más en las obras que en las palabras” SIDL

**Con afecto,
ESCUELA DE PADRES**